

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO

La propuesta elevada por Secretaría Académica, de designar docentes evaluadores de proyectos PAMEG 2019 en representación de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes propuestos reúnen las capacidades y han desempeñado funciones equivalentes y han aceptado la tarea a llevar adelante.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Myriam B. Kritroser, legajo N° 27.101, y al Prof. Gustavo Alcaraz, legajo N° 20871, como evaluadores de proyectos PAMEG 2019, en representación de esta Unidad Académica, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2018, con reconocimiento de las funciones desde el 26 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar a los Departamentos Académicos y a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba. Notificar a los interesados.

RESOLUCION N°
sp/cbp

0608



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba